

INFORME DE COMISIÓN

1080

Jefe inmediato: Ing Juan Carlos Segura

Fecha de Elaboración: 24/11/2016

Consecutivo por Área: E08 - 0479
Fol.Int.No. 0242

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado: Altamirano Morales Francisco Javier
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 29 de noviembre al 01 de diciembre del 2016.

Lugar: Municipio de Guachochi y Matamoros, Chih.

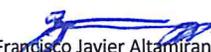
Objeto de la Comisión: Acciones de inspeccion y vigilancia forestal a fin de verificar las Notificaciones de Saneamiento y contro de sanidad forestal y etencion a Denuncia al interior de los Mpios de Guachochi y Matamoros, Chih.

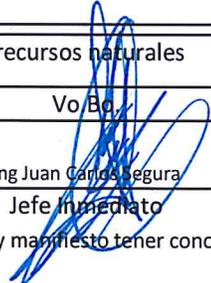
Síntesis: Se realizo recorridos de inspeccion y vigilancia en materia forestal en: **1).- Mpio. de Guachochi:** El día 29/11/2016, P.P. Los Cerritos en el que se verifica el cumplimiento de notificación de saneamiento para el combate y control de plaga forestal, detectando que no se demostró que a presentado el Informe Final en tiempo y forma, se levantó el acta forestal no. CI0223RN2016 atendida por el C. el Jesús Albaro Moreno Arteaga, el carácter de copropietario; El día 30/11/2016 se efectuó traslado del P.P. Los Cerritos hacia el P.P. fracción III de Rio Verde, donde se efectuó verificación del cumplimiento de notificación de saneamiento contra el combate y control de plaga forestal, detectando que no presento en su totalidad la documentacion ftal de salida que se le expidió para acreditar la legal procedencia y legal transporte de las materias primas forestales derivadas del saneamiento, faltandole un volumen de 6.666 m3 de madera en rollo de pino, se levantó el acta forestal no. CI0224RN2016 atendida por C. Jesús Manuel Ceballos Hernández, en carácter de propietario, **2).- Mpio. Matamoros:** El día 01/12/2016, se efectuó traslado hacia el Municipio de Matamoros Chih., al Ejido Borjas, se efectuó inspección en el Ejido Borjas, donde se efectuó inspeccion para verificar el derribo ilícito de arbolado de arbolado forestal de Mezquite, detectando el derribo y aprovechamiento sin autorización correspondiente de mezquite (*Prosopis glandulosa*) consistente en 169 árboles con un volumen conjunto de 18.713 m³VTA, así como podas por 44.280 m³VTA., se levantó el acta forestal no. CI0225RN2016 atendida por C. Víctor Manuel Gallegos Alcalá, en carácter de Presidente del Comisariado Ejidal. del Ejido Borjas.

Conclusión: Se realizo vigilancia a dos Predios que se evidencio en areas de saneamiento las cuales cuentan con irregularidades y un Ejido evidenciandose derrivos, troceo y extraccion de materia prima forestal maderable recientemente al pareser sin autorizacion, y el transporte para acreditar su legal procedencia, al pareser esto fue para uso domesticoy cercado de posteria dentro del ejido.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de vigilancia a 2 predios a verificacion de trabajos de saneamiento y en un Ejido a evidenciar derribos y extraccion de madera de mezquite.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminució de los ilícitos sobre los recursos naturales

Atentamente

 Ing. Francisco Javier Altamirano Morales.
 Comisionado

Vo.Bo.

 Ing Juan Carlos Segura
 Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.